01/03/2024

ECONOMIST & JURIST

Rosalina Moreno
Redactora jefa

Iberdrola reconoce el cobro indebido de 5.100 euros tras una lectura estimativa

Una familia de Arganda del Rey (Madrid), con un gasto de 50 euros de luz, recibió "un gran susto" en noviembre de 2023 al recibir una factura de Iberdrola de nada menos que de **5.165,75 euros.** A esta cantidad ascendía la lectura estimativa hecha por la eléctrica de su consumo de energía del 31 de agosto al 24 de octubre de 2022. En concreto, 4.898,44 de consumo; 18,64 euros por servicios y otros conceptos, y 248,67 de IVA.

"La eléctrica regularizó el consumo y le giró una factura de dicha cantidad estimativa, como que había consumido mucho más de lo que realmente ha pagado en los últimos años y le giraron esta factura de más de 5.000 euros. La consumidora se angustió muchísimo al recibir aquello, fue un gran disgusto, pero lo acabó pagando", señala a *Economist & Jurist* su letrado, **Ignacio Palomar Ruiz** , director de Servilegal Abogados. "Prácticamente, la estaban acusando de estar manipulando el contador", añade.

Posteriormente, Iberdrola le reclamó 121 euros el 7 de marzo de 2023; 958 el ...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |